

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2020-2024

Secretaría de Turismo

AVANCE Y RESULTADOS 2022

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Índice

| | |
|--|----|
| 1.- Marco normativo | 4 |
| 2.- Resumen ejecutivo | 6 |
| Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024..... | 6 |
| 3.- Avances y Resultados..... | 12 |
| Objetivo prioritario 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país..... | 12 |
| Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1..... | 19 |
| Objetivo prioritario 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México..... | 20 |
| Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2..... | 31 |
| Objetivo prioritario 3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional..... | 32 |
| Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3..... | 37 |
| Objetivo prioritario 4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional..... | 38 |
| Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4 | 42 |
| 4- Anexo..... | 44 |
| Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros | 44 |
| Objetivo prioritario 1.- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país..... | 44 |
| Objetivo prioritario 2.- Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México..... | 51 |
| Objetivo prioritario 3.- Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional..... | 60 |
| Objetivo prioritario 4.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional..... | 68 |
| 5- Glosario..... | 75 |
| 6.- Siglas y abreviaturas | 80 |

1

MARCO NORMATIVO

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR), se elaboró en alineación a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y con el firme propósito de contribuir a uno de los más importantes principios del Gobierno de la República: lograr el bienestar general de la población.

Bajo ese contexto y de manera particular, el PROSECTUR se enfoca en lograr los propósitos del apartado o eje 3 “Economía” del PND, especialmente en los proyectos prioritarios como lo son el Tren Maya y el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, ya que, con ello, se contribuye al desarrollo del sector y consolidar al turismo como una herramienta de reconciliación social.

El PROSECTUR se elaboró atendiendo 9 de los 12 principios rectores que mandata el PND y que generan las condiciones para que el nuevo modelo turístico permee en todas las regiones del país, en los destinos y en las comunidades, como un elemento de integración para que adquiriera un rostro social que jamás ha tenido en la historia de México.

Con los 9 principios rectores que atiende el PROSECTUR, **Honradez y honestidad; No al gobierno rico, con pueblo pobre; Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; Economía para el bienestar; El mercado no sustituye al Estado; Por el bien de todos, primero los pobres; No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; Democracia significa el poder del pueblo, y; Ética, libertad y confianza,** se busca que el turismo contribuya a generar las condiciones de bienestar social que se necesitan en el país y, con ello, impactar de manera directa en las comunidades y/o poblaciones para impulsar en ellas su máxima potencialidad y así crear condiciones de justicia y equidad, prevaleciendo los intereses sociales antes que los individuales y logrando una visión sostenible para la protección del patrimonio natural y cultural que representa la esencia de los atractivos turísticos de México.

El PROSECTUR formula el cumplimiento de cuatro objetivos prioritarios alineados a la atención de las principales problemáticas del turismo en el contexto actual y

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



analizadas después de un amplio proceso de consulta donde participaron actores estratégicos del sector.

Considerando lo anterior, el presente informe integra los avances y resultados generados en el marco del cumplimiento del PROSECTUR para el ejercicio 2022 y la evolución de los indicadores (metas para el bienestar y parámetros) de cada uno de sus objetivos, incluyendo también las actividades relevantes y los proyectos prioritarios que fueron realizados por las unidades responsables del Ramo 21.- Turismo, en el marco de sus atribuciones y presupuestos.

Para contribuir al cumplimiento del objetivo prioritario número 1 **“Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país”**, durante 2022 se desarrollaron estrategias, proyectos y acciones de manera coordinada con actores estratégicos, que a continuación se resumen:

A fin de lograr que las políticas turísticas de las entidades federativas tengan un claro enfoque social, se brindaron asesorías en materia de planeación con 15 entidades federativas que cambiaron de gobierno, para apoyar la elaboración de sus planes y programas de desarrollo turístico y, con ello, asegurar su alineación con las metas y propósitos nacionales. Asimismo, se impulsó la incorporación de la perspectiva de género, no discriminación e inclusión dentro de los planes y programas de turismo de las entidades federativas.

Por otro lado, se llevaron a cabo acciones de sensibilización y capacitación, sobre el Código de Conducta Nacional para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes en municipios con vocación turística, en particular aquellos con presencia del delito de trata de personas dentro del sector.

Además, se realizaron las sesiones ordinarias y de trabajo de los diversos mecanismos interinstitucionales con los que cuenta la SECTUR y donde participa como integrante permanente, como la Comisión Ejecutiva de Turismo, el Consejo Consultivo de Turismo, la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos, y el Grupo de trabajo intersectorial de accesibilidad en el sector turístico. Todos con la finalidad de integrar mejores estrategias de acción para el turismo, así como una planeación más participativa con diversos actores estratégicos de los sectores público, privado y social.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Con relación al objetivo prioritario número 2 ***“Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México”***, se continuó con las actividades enfocadas al mejoramiento de la infraestructura turística, así como la integración de productos y servicios, el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica, la capacitación y profesionalización de los recursos humanos, la realización de estudios e investigaciones, la modernización del marco normativo en materia turística, y el fortalecimiento de la política de servicios de seguridad y protección al turista.

Entre las actividades realizadas, destaca la formulación del Programa de Desarrollo Turístico Integral del Istmo de Tehuantepec 2020-2024 y la apertura del Nuevo Acuario de Mazatlán. Además, se continuó con el desarrollo de las obras para la puesta en marcha del Tren Maya, el proyecto de infraestructura y turismo más importante en la actualidad para el beneficio y desarrollo integral de la región sursureste de México.

Por otro lado, se llevaron a cabo acciones de rehabilitación de la imagen urbana de los Pueblos Mágicos y Barrios Mágicos de México, recuperando espacios públicos mediante intervenciones sociales y artísticas, creando comunidades incluyentes para un nuevo rostro social de México.

Con el propósito de fortalecer la integración de productos y servicios turísticos, se llevaron a cabo diversas acciones en coordinación con la Banca de Desarrollo. Asimismo, se creó una guía para la elaboración de productos diferenciados, para entidades federativas y municipios como una herramienta para desarrollar productos turísticos Ancla.

Para fortalecer los sistemas de información estadística del sector, se capacitó a las entidades federativas para que colaboren en operar y administrar el Registro Nacional de Turismo (RNT). Además, se impulsó la profesionalización de los prestadores de servicios, con la emisión de acreditaciones de guías de turistas con base en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM).

Asimismo, con el objetivo de fortalecer la conducción de la política turística, se promovieron acciones de calidad regulatoria, modificación y difusión de las NOM turísticas, y la verificación del cumplimiento de la Ley General de Turismo y su Reglamento.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Finalmente, se destaca la inauguración del Centro de Geointeligencia Ángeles Verdes (CGO) Alfonso García González, como área generadora y procesadora de información relacionada al sector turístico, creada para ofrecer una atención innovadora y de alta calidad al turista, el área hace uso de distintos desarrollos informáticos realizados al interior de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (DGSTAV) y de los más de 62 años de experiencia de los Ángeles Verdes, para ofrecer servicios inteligentes de orientación, información turística y de asistencia mecánica de emergencia a los turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos a fin de fortalecer la protección integral de los turistas y con ello las cadenas de valor del sector.

En lo que respecta al objetivo prioritario 3 **“Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional”**, se llevaron a cabo proyectos y acciones a fin de diversificar los mercados turísticos, innovar en la promoción y promover la imagen del país a nivel internacional.

Entre las principales actividades realizadas se encuentra la promoción de los 132 Pueblos Mágicos de México, mediante la emisión de 32 series conmemorativas con el apoyo de la Lotería Nacional.

Por otro lado, se llevó a cabo la Cuarta Edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos en el estado de Oaxaca, con una asistencia de más de 20 mil personas durante los cuatro días que duró el evento. Así mismo, se realizó la Primera Edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos en Barcelona, España, donde participaron 261 expositores a fin de promover la oferta de 72 Pueblos Mágicos y 60 mediante plataformas digitales.

Finalmente, se llevó a cabo el evento turístico de México por excelencia, el Tianguis Turístico de México 2022 en Acapulco, Guerrero, con récords en citas de negocios registrando 64 mil 950, es decir, 7,663 más que en la edición 2021; la tendencia del volumen de transacciones de negocio en este evento, se estimó en 663 millones de pesos, superando la edición 2021, donde se registraron 598 millones de pesos.

Respecto al cuarto y último objetivo del PROSECTUR, **“Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional”**, se desarrollaron estrategias, proyectos y acciones puntuales dirigidas a reducir los impactos negativos del turismo, promover proyectos sostenibles en el sector y fortalecer la planeación territorial para un mejor aprovechamiento y conservación.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Entre los proyectos y actividades más importantes para este objetivo, se encuentra la implementación de medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas (AbE) dentro del sector turístico, con el apoyo de actores estratégicos en la materia, con el fin de contrarrestar los efectos del cambio climático.

Asimismo, se difundió la Estrategia de Turismo Sostenible 2030 con los actores clave del Proyecto Kuxatur para integrar criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad en la actividad turística, así como atender la reducción de los impactos adversos que el cambio climático tiene y tendrá en las actividades del sector turístico.

Por otro lado, se implementó la Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, consolidando a la región como un destino de turismo comunitario relevante en el país. Además, se promovieron las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, dando seguimiento a expedientes y propuestas presentadas por los destinos turísticos interesados.

Finalmente, se inició con el diseño de la Guía Metodológica que apoyará a la elaboración del Programa de Ordenamiento Turístico Regional de la Zona Sureste, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de lograr un aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos de la región.

Por todo lo anterior, el nuevo modelo turístico nacional es un factor fundamental para contribuir al desarrollo económico y social de México, que sin duda contribuye a alcanzar los objetivos nacionales, democratizando la política turística y pensando en la población donde nace y se realiza el turismo, para hacer de esta actividad un verdadero motor de desarrollo.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

El primer objetivo del PROSECTUR busca que el turismo adquiriera una dimensión social que jamás ha tenido; por ello, está enfocado a que los beneficios que genera, permeen de manera directa en las comunidades que viven y trabajan para el sector dentro de los destinos turísticos; además de lograr con ello que más mexicanos puedan conocer las riquezas turísticas del país y así impactar positivamente en su bienestar.

A fin de cumplir con las metas establecidas para el objetivo prioritario número 1, se llevaron a cabo estrategias, acciones y proyectos destinados a impulsar mecanismos de política pública para un turismo social e incluyente. Asimismo, se impulsó la accesibilidad universal en el sector para beneficio de la población con mayor vulnerabilidad; la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de las capacidades de la SECTUR para convertirla en una institución más incluyente, eficiente, honesta y transparente.

Los proyectos prioritarios que se desarrollan para detonar este objetivo son: “Disfruta México” y “Sonrisas por México”, el primero con el fin de garantizar el derecho de todas y todos los mexicanos a disfrutar la gran diversidad turística del país, y el segundo fomentando que el turismo sea un derecho de todos, con prioritaria atención en la población históricamente discriminada y en condiciones de marginación o vulnerabilidad.

De esta manera, el objetivo 1 del PROSECTUR tiene un carácter innovador en la presente administración que abona a no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera.

Resultados

Con el fin de medir el cumplimiento del primer objetivo del PROSECTUR, se tomó como base la meta “Tasa de crecimiento de las remuneraciones en el sector turístico”, considerando que una tasa positiva supone la generación de mejoras en las condiciones laborales y de bienestar en el sector. De igual manera, como parámetros se establecieron la “Tasa de crecimiento del PIB turístico per cápita” y la “Tasa de crecimiento de puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector



turístico”. Los datos observados de estos indicadores al cierre de 2021 son positivos, y muestran que el sector se recupera año con año después de la estrepitosa caída en el año 2020 a causa de las medidas implementadas para contener la pandemia de COVID-19.

La tendencia de los tres indicadores que miden el objetivo 1, es ascendente y se espera que se estabilice poco a poco al cierre de 2022, así como en la culminación de la presente administración; ello, con el fin de cumplir con las metas programadas.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con 15 entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas) para apoyarles en su proceso de planeación y formulación de planes y programas de turismo en alineación con la Política Turística Nacional.
- En alianza con la Secretaría de Economía, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Foro Económico Mundial (WEF), se implementa la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), que promueve medidas concretas para incrementar la participación de las mujeres en la fuerza laboral, reducir la brecha salarial de género y promover la participación de mujeres en puestos de liderazgo.
- En el marco de la Estrategia Integral de Prevención a la Trata de Personas y el Trabajo Infantil en el sector de los viajes y el turismo, a solicitud de los gobiernos estatales, municipales y diversas instancias, se implementaron acciones de sensibilización, capacitación, difusión e impulso al “Código de Conducta Nacional para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la SECTUR”.
- Se implementaron instrumentos para prevenir el trabajo infantil y la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes a través de la



sensibilización e involucramiento de la industria turística para su detección y denuncia.

Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.

- El 31 de mayo y 9 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo reuniones del Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turístico, con las áreas participantes de la SECTUR, así como con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y diversas dependencias y entidades interesadas en el desarrollo de acciones que impulsen la accesibilidad en los destinos turísticos del país y garanticen los derechos de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad limitada.

Estrategia prioritaria 1.3.- Impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos.

- Se sostuvo una reunión con el Presidente de la Comisión de Turismo del Senado, para coordinar los esfuerzos de los dos poderes para consolidar una política turística integral, en dicho encuentro se invitó a la Secretaría a participar en el foro: “Turismo, prioridad para el desarrollo de México”, en el marco del evento “Cruzada Nacional por el Turismo”.
- El 12 de julio de 2022, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos, con los integrantes de los tres órdenes de gobierno donde se establecieron las bases para la política, planeación y programación de la actividad turística en todo el territorio nacional.
- El 20 de octubre de 2022, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo, donde se establecieron estrategias y acciones con el fin de lograr un desarrollo integral en la actividad turística. Particularmente, se contó con la participación de representantes de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM); la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



y Alimentos Condimentados (CANIRAC); el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET); la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (CONCANACOSERVYTUR); y la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos (AMDETUR).

- Se efectuaron actividades de coordinación con las entidades paraestatales sectorizadas a la SECTUR atendiendo las prioridades del desarrollo turístico nacional.
- El 27 de abril y 23 de noviembre de 2022, se llevaron a cabo las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de Turismo con la participación de dependencias y entidades de la APF, a fin de conocer y atender asuntos de naturaleza turística. Entre los temas tratados más relevantes, se destacan: el Programa Sectorial de Desarrollo Turístico para San Quintín en Baja California; acciones de posicionamiento de la imagen de México y protección consular en el marco de la Copa Mundial de fútbol Qatar 2022; Avances en Estrategia de Reactivación Económica del Sector Turismo a través del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; el Programa Regional del Tren Maya, y; el Programa de Ordenamiento Turístico del Territorio de la Región Sur-Sureste.
- Se diseñó una propuesta del Sistema de Planeación Turística con el propósito de sentar las bases para la organización y participación de todos los actores involucrados en la planeación del sector y, con ello, contribuir a fortalecer la rectoría de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México en dicho tema.
- Se impulsó la estrategia de rehabilitación de la imagen urbana de los Pueblos Mágicos y Barrios Mágicos de México, con el fin de renovar espacios públicos mediante intervenciones sociales y artísticas, creando comunidades incluyentes en favor del nuevo rostro social de México.

Estrategia prioritaria 1.4.- Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.

- Se realizó el seguimiento al cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores, aspectos susceptibles de mejora y demás instrumentos normativos en materia de control interno y administración de riesgos en coordinación con

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



las unidades responsables de la SECTUR para la mejora de la gestión pública y el desempeño de las políticas.

- Se trabaja en la actualización del Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo con la participación de las unidades administrativas que la conforman, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como lo correspondiente al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
- Se brindaron asesorías técnicas a las unidades administrativas de la SECTUR, sobre el proceso de planeación y conducción de la política de turismo, especialmente aquellas relacionadas con el Sistema de Evaluación de Desempeño, así como la construcción de indicadores, impulsando la eficiencia, eficacia y transparencia de la política pública en el logro de los objetivos y metas.
- Se llevaron a cabo actividades del Comité de Igualdad de Género de la SECTUR, impartiendo cursos de capacitación y la implementación de campañas de sensibilización en materia de igualdad de género y respeto a los derechos humanos.
- Se realizaron capacitaciones en materia de masculinidades alternativas y prevención de la violencia de género a servidores públicos, interlocutores de turismo y prestadores de servicios para reducir la discriminación y violencia contra las mujeres en el sector.
- Se formuló e instrumentó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), conforme al presupuesto y calendario del ejercicio fiscal 2022 en materia de austeridad y normatividad, identificando las necesidades de las unidades administrativas, además de cumplir con los objetivos y metas de las mismas.
- Se integraron los proyectos y actividades para el ejercicio fiscal 2022 del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la SECTUR (PTDI), logrando contar con información cuantitativa y cualitativa de las acciones emprendidas para el cumplimiento del PROSECTUR.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



- Se alcanzaron las metas y los indicadores del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022, compartiendo el Código de Conducta, difundiendo y promocionando los lineamientos y criterios en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, no discriminación, acoso, hostigamiento sexual y laboral.
- Se implementaron proyectos, y se proporcionó soporte técnico y de mantenimiento a la operación de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información, fomentando la optimización de recursos, la simplificación de procesos y la modernización de la infraestructura tecnológica de la Secretaría.
- Se dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos e indicadores inscritos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), generando el logro de sus objetivos, estrategias prioritarias y acciones puntuales.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

| Indicador | | Línea base 2018 | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro |
|------------------------|---|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---|
| Meta para el bienestar | Tasa de crecimiento de las remuneraciones en el sector turístico | 5.0 | 5.4 | -7.6 | 14.8 | N/D | 2.8 |
| Parámetro 1 | Tasa de crecimiento del PIB turístico per cápita | 5.1 | 3.7 | -24.3 | 17.4 | N/D | 6.6 |
| Parámetro 2 | Tasa de crecimiento de puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico | 0.3 | 0.1 | -12.3 | 8.3 | N/D | 2.8 |

Nota:

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Factores que incidieron en los resultados del Objetivo prioritario 1

El mayor reto del turismo en la presente administración ha sido, sin duda, el cierre parcial y total de las actividades económicas, tras el confinamiento que se llevó a cabo en todo el mundo a fin de contener la crisis sanitaria por la COVID-19.

La baja y a veces nula movilidad del turista significó que los prestadores de servicios turísticos se vieran severamente afectados económicamente y que los beneficios de la actividad no se distribuyeran en las comunidades locales. Asimismo, se presentaron afectaciones sociales, al disminuir el derecho que todos y todas tienen para llevar a cabo actividades de descanso y recreación.

Sin embargo, gracias a la gran capacidad de resiliencia del sector, en combinación con los ajustes y reacciones en las políticas, programas y proyectos de las autoridades federales, estatales y municipales, en el año 2022 se logró recuperar el turismo nacional e internacional y se rescataron los productos y servicios turísticos que cada vez generan mayores ingresos y benefician a la población que vive del turismo y que basa su economía en la llegada y consumo de los turistas nacionales e internacionales. De esta manera, el objetivo prioritario 1 del PROSECTUR continúa evolucionando y desarrollándose para que, al fin de la administración, tenga un rostro con beneficio económico y social mediante un enfoque más incluyente.



Objetivo prioritario 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

Con este objetivo se busca impulsar acciones que permitan disminuir la concentración de los flujos turísticos, de la infraestructura y de servicios turísticos en los destinos turísticos que acaparan la demanda de turistas, particularmente en los del segmento de sol y playa. Es importante que para incluir a más localidades y regiones del país dentro de los beneficios que genera el turismo, es necesario impulsar un desarrollo equilibrado entre los mismos; ello, mediante la democratización de su gestión, la innovación de su oferta turística y el fortalecimiento de su competitividad, logrando así un desarrollo más justo y equitativo en regiones poco atendidas.

Para lograr lo anterior, se establecieron seis estrategias prioritarias con el fin de detonar proyectos de infraestructura turística para un desarrollo integral y sostenible. Además, se fortaleció la integración de productos y servicios turísticos, los sistemas de información estadística y geográfica, la formación y profesionalización del capital humano del sector, y la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.

Los proyectos más relevantes que se desarrollan en el marco de este objetivo, son: el “Tren Maya” que incrementará, en la península de Yucatán, la derrama económica que genera el turismo, logrando más y mejores empleos, impulsando la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y el ordenamiento territorial de la región; el “Modelo de Regionalización Turística de México”, a fin de ser un vínculo entre las entidades, localidades y personas para incrementar los flujos de visitantes y las inversiones, y; finalmente, el desarrollo de “Productos Turísticos Ancla”, los cuales consisten en identificar y desarrollar un producto turístico que sea único y diferenciado en el destino.

Resultados

El avance en el cumplimiento del objetivo 2 del PROSECTUR, se mide considerando la meta para el bienestar: “variación porcentual de cuartos ocupados en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados”, donde el comportamiento en la



Llegada de turistas a cuartos de hotel indica mayor movimiento en la actividad turística.

Como parámetros se consideraron, la “variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados” y la “variación porcentual de cuartos disponibles en destinos consolidados seleccionados”, donde la diferencia entre estos dos se puede apreciar en los criterios de selección, ya que para el primer indicador se tomaron en cuenta entidades que no forman parte de un gran destino turístico, y para el segundo indicador el criterio consistió en que sí se considerara a los destinos ya consolidados.

Los resultados en los 3 indicadores, arrojan ligeras variaciones positivas que se irán estabilizando al cierre de 2024 con el fin de alcanzar las metas comprometidas en el sexenio.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país.

- Se elaboró el Programa de Desarrollo Turístico Integral del Istmo de Tehuantepec 2020-2024, a fin de fomentar la actividad turística en la región.
- Se dio seguimiento al desarrollo y operación del proyecto "Nuevo Acuario de Mazatlán" con las autoridades locales para la conclusión de la obra y la operación del proyecto derivado del Convenio de Coordinación suscrito entre la Secretaría de Turismo y el Gobierno del estado de Sinaloa.
- Se coordinó el Grupo de Trabajo de Infraestructura y Desarrollo Turístico Regional de la Comisión Ejecutiva de Turismo; así como la Comisión de Desarrollo Regional y Metropolitano con las autoridades participantes, atendiendo problemáticas inherentes a la infraestructura que abone a la actividad turística desde un enfoque regional.
- Se gestionaron las autorizaciones y permisos ambientales con las instancias competentes para el desarrollo del Proyecto Prioritario Tren Maya.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



- Se mejoraron las condiciones de las Escalas Náuticas, garantizando el óptimo funcionamiento de las instalaciones y equipos de las diferentes unidades de negocio que las componen.
- Se administraron los recintos portuarios concesionados por el FONATUR Tren Maya, S.A de C.V., con los actores involucrados en su desarrollo e implementación a fin de garantizar su funcionalidad.
- Se rehabilitó la imagen urbana de los Pueblos Mágicos y Barrios Mágicos con el apoyo de dos aliados estratégicos: Corazón Urbano, A.C. y COMEX, recuperando espacios públicos, a través de intervenciones sociales y artísticas, creando comunidades incluyentes, mostrando un nuevo rostro social de México a través de estos espacios.
- Se otorgaron los nombramientos como "Barrio Mágico de México" a los polígonos que considerados como espacios en el que se combinan diversos elementos, que lo hacen único e irrepetible: historia, cultura, gastronomía, productos y servicios, así como la convivencia de la población local con los visitantes. Mediante este programa se apoyó la creación de empleos, el incremento de la derrama económica, la recuperación de los espacios urbanos y el desarrollo del tejido empresarial relacionado con el sector.
- Se presentaron proyectos de convenios de colaboración con las instituciones financieras de la Banca de Desarrollo, Banca Comercial, dependencias gubernamentales o empresas, ampliando las herramientas financieras y digitales para fortalecer la diversificación de destinos turísticos.
- Se elaboraron y asesoraron proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje, planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos; se realizaron las verificaciones técnicas en cuanto al uso de suelo, normatividad, servicios de infraestructura, permisos ambientales y documentación municipal de superficie urbanizada que se dará de alta en el Inventario de Disponibilidad de los Centros Integralmente Planeados (CIP), Proyectos Turísticos Integrales (PTI) otras reservas y sitios de desarrollo del FONATUR.



Estrategia prioritaria 2.2.- Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.

- Se realizaron talleres virtuales de orientación sobre fuentes de financiamiento, inversión y proveeduría a empresas turísticas con la colaboración de la Banca de Desarrollo, dirigidos a las entidades federativas, para dar a conocer los programas financieros de la Banca, así como el Programa de Asesoría y Calificación que brinda el FONATUR.
- Se actualizó el contenido del catálogo sobre la oferta financiera y de servicios con la Banca de Desarrollo y el FONATUR para su consulta en la página oficial de la SECTUR, así como su promoción en redes sociales institucionales.
- Se diseñó una guía para que gobiernos y sector privado cuenten con una herramienta para articular cadenas productivas y de valor, conforme a las potencialidades y vocación de los destinos turísticos, para fortalecer el desarrollo de las comunidades receptoras y democratizar los beneficios de la actividad turística.
- Se creó una guía para la elaboración de Productos Turísticos Diferenciados, dirigida a los gobiernos estatales y municipales como una herramienta para que los productos turísticos que se desarrollen, resalten las singularidades de los destinos.
- Se publicaron 10 catálogos de “Bodas Tradicionales en México” en la página de la SECTUR y en el CEDOC virtual. Con estos documentos los *wedding planners*, operadores turísticos, parejas y público en general, cuentan con información valiosa para organizar ceremonias, rescatar las bodas tradicionales y crear productos turísticos innovadores dirigidos al turismo de romance.
- Se publicó en la página de la SECTUR el primer Catálogo de Rutas y Productos Enoturísticos de México, con ello el creciente mercado de turismo enológico, así como los prestadores de servicios turísticos, cuentan con información relevante sobre el tema para su comercialización en los estados que cuentan con viñedos y rutas enoturísticas.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



- Se operó el Sistema Nacional de Certificación Turística con mecanismos de evaluación basados en un método incremental y aspiracional, para la obtención del Distintivo Nacional de Calidad Turística en los prestadores de servicios turísticos y/o destinos.
- En coordinación con la Secretaría de Marina y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se integró el destino “Islas Marías”, como un nuevo producto turístico mexicano que oferta 8 experiencias consensuadas de turismo cultural y de naturaleza, alineadas al archipiélago como Área Natural Protegida (ANP) y al sistema penitenciario considerado en el imaginario de la sociedad mexicana como uno de los sitios más temidos en el pasado de México.

Estrategia prioritaria 2.3.- Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo.

- Fueron actualizados y difundidos en el DATATUR, los datos estadísticos del sector con desglose sociodemográfico, proporcionando al público información que les permita analizar la actividad turística y con ello apoyar su planeación y la toma de decisiones.
- Se establecieron mecanismos de coordinación para poder capacitar a las entidades federativas para que colaboren en operar y administrar el Registro Nacional de Turismo (RNT).
- Se elaboraron los reportes de resultados de la actividad turística con información pública de fuentes oficiales del turismo nacional e internacional para coadyuvar con el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.
- Se realizó una evaluación de la actividad turística proporcionando una fuente de análisis a organismos públicos y privados del sector en torno al bienestar y turismo sostenible en los Pueblos Mágicos con apoyo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), gobiernos locales, gobiernos estatales y Comités de Pueblos Mágicos; fortaleciendo la innovación y diversificando las



oportunidades de comercialización en la oferta turística de los Pueblos Mágicos.

- Se adoptó el uso de del Sistema Operativo Ángeles Verdes y se publicó la App Ángeles Verdes de uso público, desarrollos informáticos vinculados al visor geográfico del Centro de Geointeligencia Ángeles Verdes (CGO) Alfonso García González, generando cartografía web a través de la cual se procesa y se difunde información estadística y geográfica.
- Se realizaron las inscripciones al RNT a prestadores de servicios turísticos legalmente constituidos, dando cumplimiento a la obligación que señala la Ley General de Turismo en su artículo 48.
- Se llevó a cabo la operación del Sistema de Clasificación Hotelera con una herramienta metodológica sustentada a través de un mecanismo de autoevaluación regulado por la Secretaría de Turismo en establecimientos de hospedaje, logrando identificar sus áreas de oportunidad para ser reconocidos mediante una categoría representada por estrellas.

Estrategia prioritaria 2.4.- Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo.

- Se llevó a cabo un congreso y diversos seminarios, cursos y eventos con tomadores de decisiones para su actualización y profesionalización en temas relacionados con el sector turismo.
- Se dio inicio al programa de capacitación y desarrollo de clústeres de turismo de salud, con un primer grupo integrado por 70 participantes representantes de 13 clústeres de turismo de salud de 11 estados de la República Mexicana, impartido de manera virtual por la Universidad del Verbo Encarnado en San Antonio, Texas.
- Se capacitó a prestadores de servicios turísticos y servidores públicos de las entidades federativas en materia de calidad en el servicio y fortalecimiento de la cultura turística en el marco del programa de sensibilización y cultura turística.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



- Se impulsaron acciones de capacitación gratuita y/o con otorgamiento de becas, en las modalidades presencial y a distancia para prestadores de servicios turísticos a través de instituciones educativas públicas, privadas, cámaras, asociaciones, agentes capacitadores y oficinas estatales de turismo, mediante el Acuerdo por la Capacitación Turística de México (ACTURMEX).
- Se realizaron acreditaciones de guías de turistas interesados, con base en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-08-TUR-2002 y NOM-09-TUR-2002 de cumplimiento obligatorio en el país.
- Se crearon capacitaciones con instituciones educativas y entidades de la materia, logrando fomentar la calidad en el servicio, el fortalecimiento de la cultura turística y la competitividad del sector en los prestadores de servicios turísticos.
- El Repositorio de Ciencia Abierta de la SECTUR fue sustentado con académicos, profesores, investigadores y estudiantes relacionados con la actividad turística, impulsando y promoviendo la socialización del conocimiento.
- Se elaboró y difundió, tanto la Gaceta como el Boletín de Nuevas Adquisiciones del Centro de Documentación del Sector, con comunidades académicas, secretarías de turismo estatales y actores involucrados en el turismo nacional e internacional.
- Se profesionalizó a miembros del Servicio Exterior Mexicano en materia de promoción turística en seguimiento al convenio marco de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la SECTUR.
- Se brindó servicio para consultas de información de distintas áreas del conocimiento relacionadas con el sector turismo a través del Centro de Documentación Turística.
- Se llevó a cabo un taller con empresas desarrolladas del sector turístico, emprendedores y Mipymes acompañados de las entidades federativas, logrando promover nuevas fuentes de proveeduría.
- Se realizaron estudios e investigaciones aplicadas al turismo en colaboración con las unidades administrativas de la Secretaría, oficinas estatales de turismo, Instituciones de Educación Superior públicas y privadas junto con la



participación social, atendiendo algunas necesidades en el marco del PROSECTUR.

- Se realizó el análisis de diversas políticas y prácticas turísticas que han sido implementadas en otros países en beneficio del patrimonio turístico, la gestión de los flujos turísticos; impuestos de estadía; entre otros temas, para contar con herramientas guía para el desarrollo de políticas, estrategias y acciones en México.

Estrategia prioritaria 2.5.- Modernizar el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística.

- Se gestionaron actividades de calidad regulatoria e impulsaron instrumentos normativos que permitieron ejercer las facultades de la Secretaría de Turismo, facilitando la actividad turística y simplificando trámites con las unidades responsables de la SECTUR, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y las dependencias de la Administración Pública Federal.
- Durante 2022 fueron atendidas 974 quejas parte de los usuarios-turistas y derivado de estos procedimientos, se logró recuperar 402,268.91 pesos y 23,485.50 dólares. Lo expuesto contribuye a que los turistas acudan a México con una mayor percepción de seguridad jurídica.
- Se continuó con el proceso de revisión y modificación de las normas oficiales mexicanas turísticas, para mantener su vigencia hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación de su actualización, con la participación de dependencias, cámaras empresariales y confederaciones, organizaciones de industriales, prestadores de servicios turísticos, comerciantes, centros de investigación científica o tecnológica, colegios de profesionales y consumidores, fortaleciendo el marco normativo del sector, con el fin de contar con una regulación técnica mínima para proteger la seguridad jurídica de los turistas y usuarios.
- Se suscribieron convenios de coordinación con los estados de Baja California, Hidalgo y Veracruz, con el objeto de dotarles de facultades para verificar el cumplimiento de la Ley General de Turismo, su Reglamento y las Normas



Oficiales Mexicanas (NOM) en materia de turismo, mismas que han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Estrategia prioritaria 2.6.- Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.

- Se puso en funcionamiento el Centro de Geointeligencia Ángeles Verdes (CGO) Alfonso García González, con el objetivo de transformar el modelo de gestión para la asistencia en carretera, respondiendo puntualmente a la demanda, esto gracias a la reingeniería de procesos y al uso de nuevas herramientas tecnológicas. Actualmente, el CGO utiliza información en tiempo real y fomenta la profesionalización de los servidores públicos para mejorar el registro, canalización y otorgamiento de los servicios solicitados por la población.
- Se desarrolló y publicó la “Aplicación Móvil Ángeles Verdes”, con el propósito de aumentar los mecanismos de atención directa para la solicitud de asistencia por parte de los turistas, enviando al CGO información georreferenciada del incidente y del usuario, a fin de agilizar la operación del servicio, optimizando el tiempo y dando mayor certeza a la resolución, prestando así “Auxilio a un clic del turista”.
- Se firmaron convenios de colaboración con el sector privados, respecto a la integración y actualización de la información turística, así como a la producción y distribución de materiales y guías.
- Con la finalidad de colaborar en la seguridad integral de los visitantes nacionales e internacionales, se participó ofreciendo servicios de información, orientación y asistencia mecánica de emergencia en carretera, en los operativos vacacionales de Semana santa, Verano e Invierno, así como en los acompañamientos a las paisanas y paisanos en su regreso al país, esto en coordinación con instituciones y autoridades competentes.
- Se colocaron módulos de atención e información turística en puntos estratégicos turísticos del país en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y del sector privado, destacando la operatividad del

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



módulo de atención turística Ángeles Verdes instalado en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

- Se llevó a cabo la supervisión de las operaciones de atención al turista a cargo de las 32 oficinas localizadas estratégicamente en el interior del país conocidas como “Jefaturas de Servicios” en coordinación con las autoridades estatales y municipales, a fin de mejorar su calidad.
- Se realizaron acuerdos de colaboración con los gobiernos estatales para contribuir en la renovación del Parque Vehicular utilizado en la atención y auxilio de los turistas.
- Se rediseñaron y homologaron los distintivos institucionales: #078, Atención al Turista, Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, y Auxilio Turístico, mismos que se registraron como marcas en 5 clases relacionadas con la calidad, atención y auxilio integral turismo.
- La Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, participó en 11 mesas de trabajo de seguridad turística, abordando información sobre la temporada vacacional, rutas paisano, ciberseguridad, fraudes cibernéticos y servicios al turista.
- Se otorgaron más 146 mil servicios en los tramos carreteros que conectan a los destinos turísticos de las 32 entidades federativas del país; se atendieron más de 4,200 llamadas a través del #078 y se otorgaron alrededor de 2 mil servicios en módulos fijos de información y orientación al turista, con lo cual, se atendieron a más de 537 mil turistas y se recorrieron alrededor de 10.32 millones de kilómetros a lo largo del país.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

| Indicador | | Línea base 2018 | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro |
|------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|---|
| Meta para el bienestar | Variación porcentual de cuartos ocupados en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados | 5.6 | 2.7 | -51.4 | 60.2 | 25.9 ^P | 2.5 |
| Parámetro 1 | Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados | 4.3 | 1.7 | 2.9 | 0.1 | 0.7 ^P | 1.6 |
| Parámetro 2 | Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos consolidados seleccionados | 3.3 | 3.1 | 1.5 | 0.1 | 0.6 ^P | 1.9 |

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Factores que incidieron en los resultados del Objetivo prioritario 2

Para que la industria del turismo pueda continuar con su crecimiento sostenido y recuperándose de los efectos causados por la crisis, principalmente en los años 2020, 2021 y 2022, se debe continuar innovando en la calidad de sus destinos, productos y servicios ofertados. En este sentido, la infraestructura básica y turística, es un elemento esencial para ofrecer a los visitantes la atención de sus necesidades básicas, de movilidad, conectividad, accesibilidad, etcétera. Por ello, la efectiva coordinación y el apoyo de otras instancias del sector público como la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por mencionar algunas, es indispensable para alcanzar los propósitos del turismo.

Por otro lado, el apoyo y concurrencia del sector privado siempre es clave para el fortalecimiento del turismo ya que, gracias a la voluntad y compromiso de dicho sector, se podrá contar con un capital humano más y mejor profesionalizado y capacitado, particularmente en servicios de mayor calidad y opciones vanguardistas que brinden al turista experiencias únicas y satisfacción plena en sus pretensiones de viaje.

Afortunadamente, las actuales condiciones políticas, sociales y económicas del país, impulsan lo necesario para lograr la concurrencia con todos los actores estratégicos del sector. Así, se desarrolla de mejor manera la industria turística para alcanzar el equilibrio social y económico que tanto se necesita para beneficio de los que más lo requieren.



Objetivo prioritario 3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

Para alcanzar las metas del presente objetivo, se desarrollaron estrategias, proyectos y actividades enfocadas a alcanzar una mayor diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional, a fin de explorar la potencialidad de nuevos nichos de mercado, con especial atención en los de alto poder adquisitivo para crear un mayor gasto medio por turismo.

Este objetivo formula el cumplimiento de tres estrategias prioritarias que tienen que ver con innovar en la comercialización, incrementar los flujos turísticos e inversión y desarrollar esquemas de promoción turística para que la imagen de México en el exterior sea un referente turístico.

Los proyectos relevantes para conseguir este objetivo son: la estrategia “Operación Toca Puertas”, enfocada a diversificar los mercados turísticos y a posicionar a México como un destino de preferencia para el turista internacional, con énfasis en los de alto poder adquisitivo; la estrategia “Reencuentro con mis Raíces”, que busca mantener activo al mercado norteamericano y lograr un incremento en el número de viajes y del gasto turístico promedio y, finalmente, el “Consejo de Diplomacia Turística”, como una instancia de consulta para la planeación, el diseño y la implementación de estrategias de promoción de México en el ámbito internacional, en coordinación con el Servicio Exterior Mexicano de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Resultados

El desempeño de los indicadores de este objetivo, representados por la “Tasa de crecimiento del ingreso de divisas internacionales por concepto de turismo”; la “Tasa de crecimiento en mercados emisores seleccionados distintos a Estados Unidos de América” y la “Tasa de crecimiento de turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales”, se observa muy favorable al cierre del 2022, ya que dichos indicadores presentaron valores positivos que muestran un incremento en la derrama económica generada por el ingreso de las divisas por turistas internacionales.



Asimismo, los valores de los dos parámetros que miden este objetivo indican una mayor diversidad de las nacionalidades de turistas que llegan a los destinos de México, más allá de los ya tradicionales turistas norteamericanos. Además, el segundo parámetro deja en claro que los turistas internacionales cada vez se interesan más por los destinos no consolidados, y que ofrecen un modelo de turismo diferente al de sol y playa, apoyando de esta manera a los destinos en desarrollo e impulsando más beneficios turísticos hacia nuevas comunidades o localidades.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión.

- El número de viajes y el gasto turístico se incrementó gracias a las acciones de cuidado del mercado natural de turismo en México, los visitantes de Estados Unidos y Canadá. Ello, en coordinación con entidades federativas, destinos, asociaciones, actores clave de la industria y la SRE.
- Se implementó una base de datos para el seguimiento de proyectos con la Banca de Desarrollo, el FONATUR y las Mipymes, logrando impulsar el desarrollo del sector turístico.
- Se reforzó la diversificación de mercados con la participación de los actores clave del sector, explorando la potencialidad de nuevos nichos de mercado, con especial atención en los de alto poder adquisitivo.

Estrategia prioritaria 3.2.- Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector.

- Se brindaron asesorías y asistencia técnica a fin de identificar, innovar y fomentar el desarrollo de los productos y servicios turísticos.
- Se llevó a cabo la promoción de los 132 Pueblos Mágicos de México, así como del patrimonio cultural y natural de los mismos, con el apoyo de la Lotería Nacional mediante la emisión de 32 series conmemorativas distribuidas en diferentes puntos de venta del país y plataformas digitales.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



- Se llevó a cabo la Cuarta Edición del Tianguis de Pueblos Mágicos, en coordinación con la Secretaría de Turismo de Gobierno del estado de Oaxaca, patrocinadores, compradores y prestadores de servicios turísticos, promocionando y difundiendo la oferta turística del país.
- Se llevó a cabo la edición 47° del Tianguis Turístico de México 2022 en Acapulco, Guerrero, con récords en citas y transacciones de negocio.
- Se creó y puso en marcha, la página web de la Dirección General de Inversión Turística, a fin de contar con un mayor acercamiento con el sector y dar a conocer las atribuciones que tiene la Secretaría en materia de inversión.

Estrategia prioritaria 3.3.- Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.

- Se realizó la primera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos en coordinación con las Secretarías de Turismo Estatales, patrocinadores, medios informativos y prestadores de servicios turísticos, a fin de promocionar a nivel internacional, el patrimonio, la cultura y las tradiciones que conforman la oferta turística de México.
- Se impulsó la comercialización de productos turísticos en coordinación con instituciones públicas y privadas, fomentando la diversificación de la oferta turística y diversificación de mercados del país.
- En el marco de Tianguis Turístico de México, se llevó a cabo la ceremonia de premiación del Reconocimiento a la Innovación del Producto Turístico Mexicano, a los 4 productos turísticos ganadores: Orígenes y secretos de la Chinesca en la categoría turismo cultural; Sierra Norte ¡Una ruta sin límites! en la categoría turismo de naturaleza; Primera ruta incluyente Querétaro, en la categoría de turismo social, y; Travesía Baja Coast to Coast, una experiencia de vida, en la categoría turismo deportivo.
- En seguimiento al Convenio de Colaboración con la SRE se realizaron acciones de gestión y desarrollo de la promoción turística de México en el ámbito internacional.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



- Se contó con la presencia de la marca "México" en ferias internacionales especializadas posicionando al país como un destino turístico de nivel Internacional.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

| Indicador | | Línea base 2018 | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro |
|------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|---|
| Meta para el bienestar | Tasa de crecimiento del ingreso de divisas internacionales por concepto de turismo | 5.6 | 9.1 | -55.3 | 80 | 41.7 ^P | 9.9 |
| Parámetro 1 | Tasa de crecimiento en mercados emisores seleccionados distintos a Estados Unidos de América | 7.9 | 3.6 | -65.9 | -8.2 | 5.0 ^P | 6.6 |
| Parámetro 2 | Tasa de crecimiento de turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales | 7.5 | 5.8 | -50.6 | -9.4 | 49.7 ^P | 7.3 |

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Factores que incidieron en los resultados del Objetivo prioritario 3

Uno de los factores clave para que el turismo en el país no sufriera las afectaciones del cierre de fronteras internacionales, fue el no limitar la llegada de visitantes a los destinos turísticos de México y reforzar las medidas biosanitarias con la finalidad de continuar en la mente y preferencia de los turistas y no afectar los beneficios económicos de la población que trabaja y vive del turismo.

Gracias a las políticas turísticas implementadas, la innovación en la promoción turística de México tuvo que adaptarse a las nuevas modalidades y retos que se presentaron a fin de no detener el crecimiento y posicionamiento del turismo mexicano, pero sin comprometer la salud de los habitantes y viajeros. Uno de los ejemplos más importantes de esta implementación, se observó en la realización del Primer Tianguis Turístico Digital, un evento que marcó la pauta en la innovación de la promoción turística y que hasta la fecha continúa siendo un referente para promover de manera remota los atractivos turísticos que tiene el país.



Objetivo prioritario 4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

Este objetivo tiene el propósito de buscar que la actividad turística sea un medio que promueva o contribuya a la conservación y regeneración del patrimonio cultural y natural, a fin de asegurar un mejor horizonte para las futuras generaciones. Lo anterior, con la premisa de que aquellas naciones que mejor preserven su medio ambiente y sobre todo conserven su identidad histórica, cultural y gastronómica, serán quienes tengan un mayor flujo de viajeros a largo plazo.

En el marco de este objetivo, se desarrollan tres estrategias prioritarias que tienen que ver con contribuir a la reducción de los impactos negativos generados por el turismo, promover proyectos sustentables y fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y la ampliación del patrimonio turístico natural y biocultural.

Los proyectos relevantes para el logro de este objetivo, son: la estrategia “México Renace Sostenible” que impulsa una nueva generación de circuitos turísticos de bienestar social, armonía con la naturaleza y desarrollo integral en las localidades y el “Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina”, con la finalidad de detonar un modelo de turismo de naturaleza en la región, que sea un referente a nivel nacional e internacional.

Resultados

Para medir el desempeño de este objetivo dentro del PROSECTUR, se tomó como meta para el bienestar, el “Índice de empleo turístico en México”; ello con la finalidad de revisar el crecimiento en el número de empleos en el sector turístico. Además, para los parámetros establecidos para este objetivo, se consideraron el “Número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística”, así como el “Número de hectáreas donde el sector turístico apoya a conservar los ecosistemas”.

Los resultados de la meta para el bienestar indican que el sector recupera sus empleos de manera ascendente y se estima que continúe con dicho ritmo al fin de alcanzar la meta propuesta al cierre de 2024.



Respecto al avance de los parámetros, el número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en el turismo ha crecido de manera constante desde la implementación del PROSECTUR e incluso ha superado ya su meta establecida para el cierre de la administración. Referente al segundo parámetro, donde el sector turístico apoya a conservar los ecosistemas, se ha logrado establecer mecanismos de Pago por Servicios Ambientales en ejidos, así como la restauración de dunas en destinos costeros, pese a los impactos económicos en el sector turístico causados por el COVID-19.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.

- Se implementaron medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas dentro del sector turístico de México con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), contribuyendo a la reducción de los efectos del cambio climático generados en el sector.
- Se difundió la Estrategia de Turismo Sostenible 2030 con los actores clave de los sitios de demostración del Proyecto Kuxatur para llevar a cabo las acciones planteadas en sus ejes estratégicos y generar un turismo sostenible.

Estrategia prioritaria 4.2.- Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico.

- Se elaboró el documento rector del Turismo Rural con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el propósito de que los visitantes adopten dicha actividad promoviendo el valor de la cultura y trabajando de la mano con las comunidades.
- Se implementó la “Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible en el Istmo de Tehuantepec”, con el apoyo del Corredor Interoceánico del Istmo



consolidando a la región como un destino de turismo comunitario relevante en el país.

- Con la finalidad de participar en el programa *The Best Tourism Villages* de la Organización Mundial de Turismo (OMT) se elaboraron expedientes técnicos en colaboración con las secretarías de Turismo de los gobiernos estatales y Pueblos Mágicos, buscando obtener alguna nominación internacional para posicionarse como destinos de calidad mundial.
- Se elaboró el diseño de una plataforma en línea con el apoyo del PNUD, a fin de impulsar proyectos de turismo regenerativo en el país.
- Se promovieron las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, con el apoyo de los integrantes del Comité de Evaluación, dando seguimiento a los expedientes y propuestas presentadas por los destinos turísticos.

Estrategia prioritaria 4.3.- Fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.

- Se promovió la conservación de la biodiversidad en ecosistemas costeros a través de modelos innovadores, con el apoyo de socios implementadores y del PNUD, diseñando e instrumentando políticas de turismo sostenible.
- Se inició el diseño del Programa de Ordenamiento Turístico Regional de la Zona Sur-Sureste, en coordinación con el PNUD, generando un aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos de la región.
- Se realizó una evaluación de la actividad turística proporcionando una fuente de análisis a organismos públicos y privados del sector en torno al bienestar y turismo sostenible en los Pueblos Mágicos con apoyo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), gobiernos locales, gobiernos estatales y Comités de Pueblos Mágicos; fortaleciendo la innovación y diversificando las oportunidades de comercialización en la oferta turística de los Pueblos Mágicos.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

| Indicador | | Línea base 2018 | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro |
|------------------------|---|-----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|---|
| Meta para el bienestar | Índice de empleo turístico en México | 100 | 106 | 91.3 | 101.8 | 109.9 ^P | 120 |
| Parámetro 1 | Número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística | 0 | 0 | 156 | 637 | 657 ^P | 256 |
| Parámetro 2 | Número de hectáreas donde el sector turístico apoya a conservar los ecosistemas | 0 | 0 | 546 | 546 | 2,023 ^P | 6,000 |

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Factores que incidieron en los resultados del Objetivo prioritario 4

En la actualidad no se puede concebir la actividad turística sin un modelo de desarrollo sostenible que busque la preservación del patrimonio natural y cultural considerando que dentro de él se encuentra la riqueza del turismo. En este sentido, la coyuntura por el auge de políticas ambientales y socialmente responsables a nivel nacional e internacional, es de gran apoyo para las estrategias que persigue el sector y abonan al logro del presente objetivo.

Gracias a los acuerdos de colaboración que tiene el Gobierno de México con organismos nacionales e internacionales, actualmente se trabaja de la mano con diversas organizaciones muy comprometidas con la responsabilidad social y ambiental, mismas que han apoyado como especialistas y asesores para que el país logre cumplir con los objetivos y acuerdos internacionales en la materia, particularmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

Cabe mencionar que los retos por un turismo sostenible son muchos y aún existe un gran camino por recorrer para hacer de esta actividad una industria más verde y más responsable. Las estrategias, proyectos y acciones para lograr este objetivo deben fortalecerse en todas las esferas de la Administración Pública, para que, junto con el sector privado, social, y los actores estratégicos del turismo, se logren avances significativos que perduren en el tiempo y que generen beneficios no sólo económicos sino también, sociales y ambientales.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

1.1

Meta para el bienestar

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|---|--|---|
| Nombre | 1.1 Tasa de crecimiento de las remuneraciones en el sector turístico | | |
| Objetivo prioritario | Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país. | | |
| Definición | Este indicador mide la variación en la retribución total a los trabajadores asalariados por la contraprestación del trabajo realizado. Una tasa positiva supone la generación de mejoras en las condiciones laborales y de bienestar. | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-Diciembre |
| Dimensión | Eficiencia | Disponibilidad de la información | Diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial |
| Método de cálculo | $TCRST = ((VRTt / VRTt-1) - 1) * 100$ Donde: TCRST: Tasa de crecimiento de las remuneraciones en el sector turístico. | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



| | VRTt: Valor de la remuneración total de los puestos de trabajo ocupados el año t. VRTt-1: Valor de la remuneración total de los puestos de trabajo ocupados el año t-1. | | | | |
|---|--|------------------|--|----------------------------------|-----------|
| Observaciones | <p>SUPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística. | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 5.0 | 5.4 | -7.6 | 14.8 | N/D | 2.8 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| La base original de la serie de puestos de trabajo ocupados remunerados en turismo es 2013. | | | Considera la variación anual en la retribución total a los trabajadores asalariados por la contraprestación del trabajo. | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1.- Valor de la remuneración total a los puestos de trabajo ocupados en el año t. (millones de pesos) | Valor variable 1 | N/D | Fuente de información variable 1 | INEGI |
| Nombre variable 2 | 2.- Valor de la remuneración total de los puestos de trabajo ocupados en el año t-1. (millones de pesos) | Valor variable 2 | N/D | Fuente de información variable 2 | INEGI |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



| | |
|----------------------------------|-------------------------|
| Sustitución en método de cálculo | Valores No Disponibles. |
|----------------------------------|-------------------------|

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



1.2 Parámetro

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|--|--|---|
| Nombre | 1.2 Tasa de crecimiento del PIB turístico per cápita | | |
| Objetivo prioritario | Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país. | | |
| Definición | Este indicador mide la variación en la disponibilidad de ingreso generado por el sector turístico por persona. Una tasa positiva supone una mayor disponibilidad de bienestar por el turismo para la población en general. | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-Diciembre |
| Dimensión | Eficiencia | Disponibilidad de la información | Diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial |
| Método de cálculo | $TCPIBTPC = ((PIBTPCt / PIBTPCt-1) - 1) * 100$ Donde: TCPIBTPC: Tasa de crecimiento del PIB turístico per cápita. PIBTPCt: PIB turístico per cápita en el año t. PIBTPCt-1: PIB turístico per cápita en el año t-1. *PIB turístico per cápita: (PIB turístico en año t / Población en año t) | | |
| Observaciones | SUPUESTOS: 1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística. 2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector. 3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas. 4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal. | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

SERIE HISTÓRICA

| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|---|---|-------------------|--|----------------------------------|----------------|
| 5.1 | 3.7 | -24.3 | 17.4 | N/D | 6.6 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| La base original del PIB turístico es 2013 y las proyecciones de Población para el periodo 2019-2024 son a mitad del año. | | | Considera la variación anual en la participación del PIB turístico en el PIB nacional y proyecciones de población a mitad del año. | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1.- PIB turístico per cápita en el año t. | Valor variable 1 | N/D | Fuente de información variable 1 | INEGI y CONAPO |
| Nombre variable 2 | 2.- PIB turístico per cápita en el año t-1. | Valor variable 2 | N/D | Fuente de información variable 2 | INEGI y CONAPO |
| Sustitución en método de cálculo | Valores No Disponibles. | | | | |

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



1.3 Parámetro

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|--|--|---|
| Nombre | 1.3 Tasa de crecimiento de puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico | | |
| Objetivo prioritario | Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país. | | |
| Definición | Este indicador mide la variación en el número de ocupaciones remuneradas promedio, requeridas o equivalentes para producir bienes y servicios turísticos. Una tasa positiva supone la creación de empleos adicionales y de aumento en el bienestar. | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico |
| Unidad de medida | Porcentaje | Período de recolección de los datos | Enero-Diciembre |
| Dimensión | Eficiencia | Disponibilidad de la información | Diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial |
| Método de cálculo | $TCPTOR = ((PTOR_t / PTOR_{t-1}) - 1) * 100$ Donde: TCPTOR: Tasa de crecimiento de los puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico. PTOR _t : Puestos de trabajo ocupados remunerados en el año t. PTOR _{t-1} : Puestos de trabajo ocupados remunerados en el año t-1. | | |
| Observaciones | SUPUESTOS: 1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística. 2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector. 3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas. 4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal. | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

SERIE HISTÓRICA

| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|---|--|-------------------|---|----------------------------------|---|
| 0.3 | 0.1 | -12.3 | 8.3 | N/D | 2.8 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| La base original para la serie de puestos de trabajo ocupados remunerados en turismo es 2013. El 18 de diciembre de 2019 se publicó la Cuenta Satélite del Turismo en México con cifras durante 2018. | | | Considera la variación anual del número de puestos de trabajo ocupados remunerados. | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1.- Puestos de trabajo ocupados remunerados en el año t. | Valor variable 1 | N/D | Fuente de información variable 1 | INEGI, Cuenta Satélite de Turismo en México |
| Nombre variable 2 | 2.- Puestos de trabajo ocupados remunerados en el año t-1. | Valor variable 2 | N/D | Fuente de información variable 2 | INEGI, Cuenta Satélite de Turismo en México |
| Sustitución en método de cálculo | Valores No Disponibles. | | | | |

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Objetivo prioritario 2.- Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México

2.1

Meta para el bienestar

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|--|--|---|
| Nombre | 2.1 Variación porcentual de cuartos ocupados en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados | | |
| Objetivo prioritario | Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México. | | |
| Definición | Este indicador mide el comportamiento de los cuartos de hotel ocupados en destinos seleccionados respecto al año anterior. | | |
| Nivel de desagregación | Destinos seleccionados | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-Diciembre |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial |
| Método de cálculo | $V_{CODEyPM} = \left(\frac{COCSt}{COCSt-1} - 1 \right) * 100$ <p>Donde: V_{CODEyPM}: Variación porcentual de cuartos ocupados en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados. COCSt: Cuartos ocupados en centros seleccionados para el año t. COCSt-1: Cuartos ocupados en centros seleccionados para el año t-1.</p> | | |
| Observaciones | SUPUESTOS: 1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística. | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector.
 3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas.
 4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
 5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.
 6. Existe un marco regulatorio adecuado en el país.
 7. Hay una promoción nacional e internacional de los productos y servicios turísticos adecuada.
 8. Los servicios que ofrecen los prestadores de servicios turísticos son de calidad.
 9. El país se encuentra libre de contingencias en materia de seguridad y/o de carácter sanitario.

Criterios de selección: los destinos fueron seleccionados por encontrarse en mejores condiciones de oportunidad de información y calidad, así como no pertenecer a un gran destino turístico.

Destinos seleccionados:
 Aguascalientes, Aguascalientes.
 Chihuahua, Chihuahua.
 Guanajuato, Guanajuato.
 Mexicali, Baja California.
 Pachuca, Hidalgo.
 Palenque, Chiapas.
 Playas de Rosarito, Baja California.
 Puerto Escondido, Oaxaca
 San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
 San Juan de los Lagos, Jalisco.
 San Juan del Río, Querétaro.
 San Miguel de Allende, Guanajuato.
 Taxco, Guerrero.
 Tecate, Baja California.
 Tequisquiapan, Querétaro.
 Toluca, Estado de México.
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 Valle de Bravo, Estado de México.
 Villahermosa, Tabasco.
 Zacatecas, Zacatecas.

SERIE HISTÓRICA

| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|--------------|
| 5.6 | 2.7 | -51.4 | 60.2 | 25.9 ^P | 2.5 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



| N/A | | | N/A | | |
|---|---|------------------|-----------|----------------------------------|---------|
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1.- Cuartos ocupados en centros seleccionados para el año t. | Valor variable 1 | 8,296,510 | Fuente de información variable 1 | DATATUR |
| Nombre variable 2 | 2.- Cuartos ocupados en centros seleccionados para el año t-1 | Valor variable 2 | 6,591,062 | Fuente de información variable 2 | DATATUR |
| Sustitución en método de cálculo | $25.9 = ((8,296,510 / 6,591,062) - 1) * 100$ | | | | |

- p/: Cifras preliminares.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



2.2 Parámetro

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|---|--|---|
| Nombre | 2.2 Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados | | |
| Objetivo prioritario | Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México. | | |
| Definición | Este indicador mide el comportamiento de la infraestructura turística, representada por los cuartos de hotel disponibles en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados, respecto al año anterior. | | |
| Nivel de desagregación | Destinos seleccionados | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-Diciembre |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial |
| Método de cálculo | $VPDEyPM = ((CDCSt / CDCSt-1) - 1) * 100$ Donde: VPDEyPM: Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados. CDCSt: Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t. CDCSt-1: Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t-1. | | |
| Observaciones | SUPUESTOS: 1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística. 2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector. 3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas. 4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

6. Existe un marco regulatorio adecuado en el país.

7. Hay una promoción nacional e internacional de los productos y servicios turísticos adecuada.

8. Los servicios que ofrecen los prestadores de servicios turísticos son de calidad.

9. El país se encuentra libre de contingencias en materia de seguridad y/o de carácter sanitario.

Criterios de selección: los destinos fueron seleccionados por encontrarse en mejores condiciones de oportunidad de información y calidad, así como no pertenecer a un gran destino turístico.

Destinos seleccionados:

Aguascalientes, Aguascalientes.
 Chihuahua, Chihuahua.
 Guanajuato, Guanajuato.
 Mexicali, Baja California.
 Pachuca, Hidalgo.
 Palenque, Chiapas.
 Playas de Rosarito, Baja California.
 Puerto Escondido, Oaxaca
 San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
 San Juan de los Lagos, Jalisco.
 San Juan del Río, Querétaro.
 San Miguel de Allende, Guanajuato.
 Taxco, Guerrero.
 Tecate, Baja California.
 Tequisquiapan, Querétaro.
 Toluca, Estado de México.
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 Valle de Bravo, Estado de México.
 Villahermosa, Tabasco.
 Zacatecas, Zacatecas.

SERIE HISTÓRICA

| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|--------------|
| 4.3 | 1.7 | 2.9 | 0.1 | 0.7 ^P | 1.6 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| N/A | | | N/A | | |

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



| | | | | | |
|----------------------------------|--|------------------|------------|----------------------------------|---------|
| Nombre variable 1 | 1.- Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t. | Valor variable 1 | 16,814,652 | Fuente de información variable 1 | DATATUR |
| Nombre variable 2 | 2.- Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t-1 | Valor variable 2 | 16,692,777 | Fuente de información variable 2 | DATATUR |
| Sustitución en método de cálculo | $0.7 = ((16,814,652 / 16,692,777) - 1) * 100$ | | | | |

- p/: Cifras preliminares.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



2.3 Parámetro

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|--|--|---|
| Nombre | 2.3 Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos consolidados seleccionados. | | |
| Objetivo prioritario | Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México. | | |
| Definición | Este indicador mide el comportamiento de la infraestructura turística, representada por los cuartos de hotel disponibles en destinos consolidados seleccionados, respecto al año anterior. | | |
| Nivel de desagregación | Destinos seleccionados | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-Diciembre |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial |
| Método de cálculo | $VPCD = ((CDCSt / CDCSt-1) - 1) * 100$ Donde: VPCD: Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos consolidados. CDCSt: Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t. CDCSt-1: Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t-1. | | |
| Observaciones | SUPUESTOS: 1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística. 2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector. 3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas. 4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. 5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



| | |
|--|---|
| | <p>crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.</p> <p>6. Existe un marco regulatorio adecuado en el país.</p> <p>7. Hay una promoción nacional e internacional de los productos y servicios turísticos adecuada.</p> <p>8. Los servicios que ofrecen los prestadores de servicios turísticos son de calidad.</p> <p>9. El país se encuentra libre de contingencias en materia de seguridad y/o de carácter sanitario.</p> <p>Criterios de selección: los destinos fueron seleccionados por encontrarse en mejores condiciones de oportunidad de información y calidad, así como pertenecer a un gran destino turístico.</p> <p>Destinos consolidados seleccionados:</p> <p>Acapulco, Guerrero.</p> <p>Bahías de Huatulco, Oaxaca.</p> <p>Cancún, Quintana Roo.</p> <p>Ciudad de México.</p> <p>Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Los Cabos, Baja California Sur.</p> <p>Monterrey, Nuevo León.</p> <p>Puebla, Puebla.</p> <p>Puerto Vallarta, Jalisco.</p> <p>Riviera Maya, Quintana Roo.</p> |
|--|---|

SERIE HISTÓRICA

| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|--------------|
| 3.3 | 3.1 | 1.5 | 0.1 | 0.6 ^P | 1.9 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| N/A | | | N/A | | |

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

| Nombre variable | Descripción | Valor variable | Valor | Fuente de información variable | Origen de datos |
|-------------------|--|------------------|------------|----------------------------------|-----------------|
| Nombre variable 1 | 1.- Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t. | Valor variable 1 | 72,796,356 | Fuente de información variable 1 | DATATUR |
| Nombre variable 2 | 2.- Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t-1 | Valor variable 2 | 72,367,972 | Fuente de información variable 2 | DATATUR |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Sustitución en
método de
cálculo

$$0.6 = ((72,796,356 / 72,367,972) - 1) * 100$$

- p/: Cifras preliminares.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Objetivo prioritario 3.- Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

3.1

Meta para el bienestar

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|---|--|---|
| Nombre | 3.1 Tasa de crecimiento del ingreso de divisas internacionales por concepto de turismo. | | |
| Objetivo prioritario | Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional. | | |
| Definición | Mide el comportamiento de la derrama económica por turismo internacional respecto del año anterior | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-Diciembre |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial |
| Método de cálculo | $TCIDIT = ((VIDITt / VIDITt-1) - 1) * 100$ Donde: TCIDIT: Tasa de crecimiento del ingreso por divisas internacionales en turismo. VIDITt: Valor de ingreso de divisas internacionales en turismo en el año t. VIDITt-1: Valor del ingreso de divisas internacionales en turismo en el año t-1. | | |
| Observaciones | SUPUESTOS: 1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística. 2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector. 3. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

4. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

SERIE HISTÓRICA

| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|---|---|------------------|---|----------------------------------|-----------|
| 5.6 | 9.1 | -55.3 | 80 | 41.7 ^P | 9.9 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| El ingreso de divisas en 2018 se sitúa en un nivel máximo. | | | El INEGI revisa información una vez al año, realizando modificaciones desde el año inmediato anterior, si es el caso. | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1.- Valor de ingreso de divisas internacionales en turismo en el año t. (Millones de dólares) | Valor variable 1 | 28,016.4 | Fuente de información variable 1 | INEGI |
| Nombre variable 2 | 2.- Valor de ingreso de divisas internacionales en turismo en el año t-1. (Millones de dólares) | Valor variable 2 | 19,765.4 | Fuente de información variable 2 | INEGI |
| Sustitución en método de cálculo | $41.7 = ((28,016.4 / 19,765.4) - 1) * 100$ | | | | |

- p/: Cifras preliminares.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



3.2

Parámetro

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|--|--|---|
| Nombre | 3.2 Tasa de crecimiento en mercados emisores seleccionados distintos a Estados Unidos de América | | |
| Objetivo prioritario | Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional. | | |
| Definición | Este indicador mide la tasa de crecimiento de turistas de 12 nacionalidades seleccionadas distintas a Estados Unidos de América y que llegan a México vía aérea, para diversificar los mercados y posicionar a México como un destino referente del turismo internacional como parte del Programa Operación Toca Puertas. Lo anterior con base a las estadísticas mensuales de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la SEGOB. | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico |
| Unidad de medida | Porcentaje | Período de recolección de los datos | Enero-Diciembre |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial |
| Método de cálculo | $TCMEPT = ((TIVAPT_t / TIVAPT_{t-1}) - 1) * 100$ <p>Donde: TCMEPT: Tasa de crecimiento de mercados emisores del Programa Operación Toca Puertas. TIVAPT_t: Llegada de turistas internacionales vía aérea del Programa Operación Toca Puertas en el año t. TIVAPT_{t-1}: Llegada de turistas internacionales vía aérea del Programa Operación Toca Puertas en el año t-1.</p> | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



| | |
|---------------|---|
| Observaciones | SUPUESTOS: |
| | <ol style="list-style-type: none"> Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística. <p>Países incluidos en el Programa Operación Toca Puertas (Excepto EUA):</p> <p>Alemania Canadá China Corea Emiratos Árabes España Francia India Italia Japón Reino Unido Rusia</p> |

SERIE HISTÓRICA

| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|---|----------------|----------------|--|------------------|-----------|
| 7.9 | 3.6 | -65.9 | -8.2 | 5.0 ^P | 6.6 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| El programa Operación Toca Puertas inició en 2019 | | | El cumplimiento de la meta considera avances en materia de conectividad aérea. | | |

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

| Nombre variable | Descripción | Valor variable | Valor | Fuente de información variable | Unidad |
|-------------------|--|------------------|-----------|----------------------------------|--|
| Nombre variable 1 | 1.- Llegada de turistas internacionales vía aérea del Programa Toca Puertas en el año t. | Valor variable 1 | 1,526,821 | Fuente de información variable 1 | Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. |
| Nombre variable 2 | 2.- Llegada de turistas internacionales vía aérea del | Valor variable 2 | 1,454,115 | Fuente de información variable 2 | Unidad de Política Migratoria, Registro e |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



| | | | | | |
|----------------------------------|---|--|--|--|------------------------|
| | Programa Toca Puertas en el año t-1. | | | | Identidad de Personas. |
| Sustitución en método de cálculo | $5.0 = ((1,526,821 / 1,454,115) - 1) * 100$ | | | | |

- p/: Cifras preliminares.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



3.3

Parámetro

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|--|--|---|
| Nombre | 3.3 Tasa de crecimiento de turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales. | | |
| Objetivo prioritario | Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional. | | |
| Definición | Este indicador mide la tasa de crecimiento de turistas internacionales que arriban a 14 destinos no tradicionales (fuera del ranking de los primeros 10). | | |
| Nivel de desagregación | Por aeropuerto | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-Diciembre |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Diciembre |
| Tendencia esperada | Otra | Unidad responsable de reportar el avance | 21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial |
| Método de cálculo | $CTIVADNT = ((TIVADNTt / TIVADNTt-1) - 1) * 100$ Donde: CTIVADNT: Tasa de crecimiento de turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales. TIVADNTt: Turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales en el año t. TIVADNTt-1: Turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales en el año t-1. | | |
| Observaciones | SUPUESTOS: 1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística. 2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector. 3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas. 4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal. 5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.
 Criterios de selección: los destinos no tradicionales fueron seleccionados por encontrarse en mejores condiciones de oportunidad de información y calidad, así como estar fuera del ranking de los 10 primeros.
 Destinos no tradicionales:
 Aguascalientes, Aguascalientes.
 Chihuahua, Chihuahua.
 Hermosillo, Sonora.
 Huatulco, Oaxaca.
 Loreto, Baja California Sur.
 Manzanillo, Colima.
 Mérida, Yucatán.
 Morelia, Michoacán.
 Puebla, Puebla.
 Querétaro, Querétaro.
 San Luis Potosí, San Luis Potosí.
 Tijuana, Baja California.
 Toluca, Edo de México
 Zacatecas, Zacatecas.

SERIE HISTÓRICA

| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| 7.5 | 5.8 | -50.6 | -9.4 | 49.7 ^P | 7.3 |

Nota sobre la Línea base

Nota sobre la Meta 2024

La cobertura del SIOM es en promedio de 99.8 % del total general de entradas al mes de diciembre de 2018.

El cumplimiento de la meta considera avances en materia de conectividad aérea.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

| | | | | | |
|-------------------|--|------------------|---------|----------------------------------|--|
| Nombre variable 1 | 1.- Turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales en el año t. | Valor variable 1 | 673,404 | Fuente de información variable 1 | Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. |
| Nombre variable 2 | 2.- Turistas internacionales vía aérea en destinos no | Valor variable 2 | 449,933 | Fuente de información variable 2 | Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



| | | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|--|--|
| | tradicionales en el año t-1. | | | | |
| Sustitución en método de cálculo | $49.7 = ((673,404 / 449,933) - 1) * 100$ | | | | |

- p/: Cifras preliminares.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Objetivo prioritario 4.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

4.1

Meta para el bienestar

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|---|--|---|
| Nombre | 4.1 Índice de empleo turístico en México. | | |
| Objetivo prioritario | Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional. | | |
| Definición | Este indicador mide el crecimiento en el número de empleos en el sector turístico. Dicho indicador se calcula a partir de una metodología estadística apegada a lineamientos internacionales de la Organización Mundial de Turismo; de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y de la Organización Internacional del Trabajo. | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-Diciembre |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial |
| Método de cálculo | $IET = (EST_t / EST_b) * 100$ <p>Donde: IET: Índice de empleo turístico. EST_t: Empleos en el sector turismo en el año t. EST_b: Empleos en el sector turismo en el año base.</p> | | |
| Observaciones | SUPUESTOS: 1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística. | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector.
3. Efectiva concurrencia con las entidades federativas y coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal.
4. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

SERIE HISTÓRICA

| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|--|--|-------------------|---|----------------------------------|--------------|
| 100 | 106 | 91.3 | 101.8 | 109.9 ^P | 120 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| En fecha próxima este indicador será revisado de acuerdo a las ponderaciones de la CSTM. | | | El indicador será revisado de acuerdo a las ponderaciones de la CSTM en el año correspondiente. | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1.- Empleos en el sector turismo en el año t. | Valor variable 1 | 4,603,834.9 | Fuente de información variable 1 | SECTUR |
| Nombre variable 2 | 2.- Empleos en el sector turismo en el año base. | Valor variable 2 | 4,187,462.6 | Fuente de información variable 2 | SECTUR |
| Sustitución en método de cálculo | $109.9 = (4,603,834.9 / 4,187,462.6) * 100$ | | | | |

- p/: Cifras preliminares.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



4.2

Parámetro

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|---|--|---|
| Nombre | 4.2 Número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística | | |
| Objetivo prioritario | Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional. | | |
| Definición | Mide el número de empresas y organizaciones del sector social que participan con proyectos productivos turísticos. | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Gestión | Acumulado o periódico | Acumulado |
| Unidad de medida | Empresas y organizaciones del sector social | Periodo de recolección de los datos | Enero-Diciembre |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 21.- Turismo 612.- Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable |
| Método de cálculo | Sumatoria (Número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística en el año t) | | |
| Observaciones | SUPUESTOS: 1. Los sectores público, privado y social, así como, organismos internacionales, apoyan a las empresas y organizaciones para el desarrollo de proyectos productivos en el sector turístico. 2. Existen los recursos humanos y financieros suficientes para fomentar la sostenibilidad turística. 3. Existe voluntad de los actores clave del sector turístico para apoyar en el desarrollo de proyectos productivos en el sector turístico. | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
|--|--|------------------|--|----------------------------------|---|
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 0 | 0 | 156 | 637 | 657 ^P | 256 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| En tanto la contabilidad de los apoyos no ha iniciado, tanto el valor del numerador como del denominador son 0 (cero). | | | En tanto la contabilidad de los apoyos no ha iniciado, tanto el valor del numerador como del denominador son 0 (cero). | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1.- Número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística en el año t. | Valor variable 1 | 20 | Fuente de información variable 1 | Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable, SECTUR. Instituto Nacional de Economía Social (INAES) Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA) |
| Sustitución en método de cálculo | 657=(0+0+156+481+20) | | | | |

- p/: Cifras preliminares.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



4.3

Parámetro

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|--|--|---|
| Nombre | 4.3 Número de hectáreas donde el sector turístico apoya a conservar los ecosistemas | | |
| Objetivo prioritario | Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional. | | |
| Definición | Mide el número de hectáreas apoyadas por el sector turístico a través del pago de servicios ambientales con el propósito de conservar los ecosistemas en los destinos turísticos. | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Gestión | Acumulado o periódico | Acumulado |
| Unidad de medida | Hectáreas | Periodo de recolección de los datos | Enero-Diciembre |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 21.- Turismo 612.- Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable |
| Método de cálculo | Sumatoria (Número de hectáreas apoyadas en los destinos turísticos en el año t.) | | |
| Observaciones | SUPUESTOS: 1. El sector privado, social y organismos internacionales, apoyan con el pago de servicios ambientales en hectáreas de los destinos turísticos del país. 2. Existen los recursos humanos y financieros suficientes para fomentar la sostenibilidad turística. 3. Existe voluntad de los actores clave del sector turístico para apoyar con el pago de servicios ambientales. | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | |

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|---|--|-------------------------|--|---|---|
| 0 | 0 | 546 | 546 | 2,023 ^P | 6,000 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| En tanto la contabilidad de los apoyos no han iniciado, tanto el valor del numerador como del denominador son 0 (cero). | | | Se deberá tomar en cuenta que las metas anuales resultan de un acumulado de 1,500 hectáreas por año. | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1.- Número de hectáreas apoyadas en los destinos turísticos en el año t. | Valor variable 1 | 1,477 | Fuente de información variable 1 | Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable, SECTUR. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). |
| Sustitución en método de cálculo | $2,023=(0+0+546+0+1,477)$ | | | | |

- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Atractivo turístico: Las características naturales, culturales o artificiales de un Destino o Región Turísticas.

Circuitos turísticos: El recorrido previamente determinado por la Secretaría entre diversos Destinos o en una Región Turística.

Consumo turístico: Se entiende como todo gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante, para y durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino, la presente definición está en función de las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Cuartos disponibles: Es el número de cuartos o habitaciones que se encuentran en servicio. No contabiliza las habitaciones que por reparación o alguna otra causa estén fuera de servicio.

Cuartos ocupados: Registra el total de cuartos que fueron ocupados durante el mes, incluyendo cortesías, tanto por turistas nacionales como por extranjeros.

Cuenta Satélite de Turismo: El término "satélite" se utiliza para identificar al conjunto de agregados sobre turismo que se encuentran articulados a las cuentas nacionales, y obedece a que toma como referencia al Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, en el que se inscriben los lineamientos recomendados para la elaboración de las Cuentas Nacionales y Satélite.

Desarrollo turístico: El crecimiento progresivo de la actividad turística con el propósito de obtener mejores niveles de vida para la población nacional.

Destino turístico: El lugar geográficamente ubicado que ofrece diversos atractivos turísticos.

Enoturístico: Relativo al turismo enológico que está enfocado en las zonas de producción vinícolas. Se relaciona con el turismo gastronómico, y con el turismo cultural dependiendo del carácter histórico o artístico de la industria vinícola en la zona como patrimonio industrial.

Gasto turístico: Total de gastos de consumo efectuados por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento y su estancia turística en el lugar de destino.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Guías de turistas: Las personas físicas que proporcionan al turista nacional o extranjero orientación e información profesional sobre el patrimonio cultural, natural y, en general, la relativa a los atractivos, destinos, regiones y servicios turísticos.

Hospedaje: Servicio que ofrecen hoteles y establecimientos especializados para crear las condiciones adecuadas de estancia por una noche o más de los turistas o visitantes.

Infraestructura turística: Comprende las obras básicas, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, etc.

Llegada de turistas: Número de personas registradas en el mes, clasificadas según su lugar de residencia en nacionales o extranjeras (esta información se toma directamente de los registros, si la dirección ahí anotada pertenece al país, entonces se considera al turista como nacional, en caso contrario se le considera extranjero).

Oferta turística: Comprende el conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes, en esta condición se entiende por cualquier establecimiento en donde el cliente y/o usuario son principalmente turista. Por lo tanto, el mismo deberá cumplir con las siguientes condiciones para establecerse como oferta turística:

- Vender bienes y servicios que por sus características sean demandados en su mayoría por turistas.
- Estos establecimientos deberán vender su producto para uso final en zonas turísticas, por lo tanto, la mayoría de sus clientes sean turistas.

Ordenamiento turístico del territorio: Instrumento de la política turística bajo el enfoque social, ambiental y territorial, cuya finalidad es conocer e inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el propósito de lograr el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de medio ambiente y asentamientos humanos.

Patrimonio cultural: El patrimonio cultural comprende tres elementos:

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Patrimonio natural: El patrimonio natural comprende tres tipos de formaciones de la naturaleza:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Prestadores de servicios turísticos: Las personas físicas o morales que ofrezcan, proporcionen, o contraten con el turista, la prestación de los servicios relacionados con el turismo.

Productos turísticos: La oferta de atractivos y servicios turísticos que permiten comercializar la visita por jornadas determinadas, a uno o a varios destinos o circuitos turísticos comprendidos en una ruta turística.

Promoción turística: El conjunto de actividades que tiene por objeto difundir las regiones, destinos, atractivos y servicios turísticos.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Recreación: La constituye un conjunto de actividades individuales o colectivas para la utilización positiva del tiempo libre y el turismo en particular, que contribuyan al desarrollo integral de la persona, mejorando su calidad de vida y la de su familia.

Recursos turísticos: Son todos los elementos naturales o artificiales de un lugar o región que constituyen un atractivo para la actividad turística.

Región turística: Es un espacio homogéneo que puede abarcar el territorio de dos o más entidades federativas y en el que, por la cercana distancia de los atractivos y servicios se complementan.

Ruta turística: Es un circuito temático o geográfico que se basa en un patrimonio natural o cultural de una zona y se marca sobre el terreno o aparece en los mapas.

Turismo: La actividad económica dirigida a generar recursos para el fortalecimiento de la economía nacional, y producir beneficios directos a la población de las regiones y destinos turísticos, mediante la prestación de servicios destinados a satisfacer las necesidades de los turistas.

Turismo accesible: Servicios turísticos destinados a satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad y respeto a los derechos humanos.

Turistas: Las personas que viajan temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilicen alguno de los servicios turísticos, sin perjuicio de lo dispuesto para efectos migratorios por la Ley General de Población.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

AbE: Adaptación basada en Ecosistemas.

ACTURMEX: Acuerdo por la Capacitación Turística de México.

AMDETUR: Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos.

AMHM: Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles.

ANP: Áreas Naturales Protegidas.

APF: Administración Pública Federal.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CANIRAC: Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.

CEDOC: Centro de Documentación Turística.

CGO: Centro de Geointeligencia Ángeles Verdes "Alfonso García González".

CIP: Centros integralmente planeados.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

CNET: Consejo Nacional Empresarial Turístico.

CONADIS: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal.

CONAMER: Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONCANACO-SERVYTUR: Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CSTM: Cuenta Satélite del Turismo de México.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



DATATUR: Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México.

DGSTAV: Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes.

FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

FONATUR: Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

INAES: Instituto Nacional de la Economía Social.

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

IPG: Iniciativa de Paridad de Género.

Mipyme: Micro, pequeñas y medianas empresas.

NOM: Normas Oficiales Mexicanas.

OMT: Organización Mundial de Turismo.

PIB: Producto Interno Bruto.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PNUD: Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PROSECTUR: Programa Sectorial de Turismo 2020-2024.

PTI: Proyectos turísticos integrales.

RNT: Registro Nacional de Turismo.

SECTUR: Secretaría de Turismo.

SEGOB: Secretaría de Gobernación.

SIOM: Sistema Integral de Operación Migratoria.

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

WEF: *The World Economic Forum* - Foro Económico Mundial.